	ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACION DIRECTA	F-JC-34 Versión: 00
		Fecha: 09/12/2020

ASISTENTES:

PATRICIA RESTREPO VÉLEZ
Secretaria de Educación y Cultura

CAROLINA GUZMÁN ORTIZ
PU- Secretaría de Educación y cultura

El día quince (15) del mes de noviembre del año 2024 en las oficinas de la Secretaría de Educación y Cultura, con ocasión a los estudios previos para la celebración del contrato cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PEDAGOGICO Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y CONDICIÓN DE EXTRAEDAD, Y METODOLOGÍAS FLEXIBLES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA**, se procedió a la verificación de requisitos de idoneidad y experiencia de la **CORPORACIÒN COLOMBIA VIVE**, identificada con NIT Nº 900.103.235-1, quien presentó propuesta y se procede a

CERTIFICAR

1. Que la propuesta presentada por la **CORPORACIÒN COLOMBIA VIVE**, identificada con NIT Nº 900.103.235-1 cumple con todos los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para la ejecución del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consiste en "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PEDAGOGICO Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y CONDICIÓN DE EXTRAEDAD, Y METODOLOGÍAS FLEXIBLES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA,** de acuerdo con los estudios previos realizados por la entidad.

2. En consecuencia, LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SABANTA acepta la propuesta presentada por la **CORPORACIÒN COLOMBIA VIVE**, identificada con NIT Nº 900.103.235-1, para celebrar contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PEDAGOGICO Y EL FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES Y CONDICIÓN DE EXTRAEDAD, Y METODOLOGÍAS FLEXIBLES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA,** por lo tanto se procede a la adjudicación y celebración del contrato.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

PATRICIA RESTREPO VÉLEZ
Secretaria de Educación y Cultura

CAROLINA GUZMÁN ORTÍZ
PU- Secretaria de Educación y Cultura